



... Y comisión de San Lázaro la aprobaría el próximo lunes

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este mismo lunes, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados dictaminará la iniciativa del coordinador de Morena, Ignacio Mier, que plantea crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual sería financiado con los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afore y no los reclamen antes de esa edad.

Así lo adelantó la presidenta de la comisión, la diputada Ivonne Cisneros (Morena), luego de que en la sesión ordinaria de ayer la propia comisión bajó del orden del día la reforma presidencial para condonar deudas y recargos que los gobiernos de los estados tienen con el ISSSTE, como un incentivo para que puedan contribuir al Fondo de Pensiones del Bienestar.

La legisladora guinda detalló que se determinó dictaminar la propuesta de Mier Velazco en

lugar de la del Ejecutivo, porque integra las propuestas de López Obrador y las amplía.

“Recibimos esta iniciativa [de Ignacio Mier], que ciertamente recoge algunos aspectos de la iniciativa del Presidente, pero la amplía más y es la más benéfica. Estamos buscando crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar que logre tener como fondo semilla una cantidad de recursos suficientes para iniciar lo que será una gran transformación en el sistema de pensiones de México, para ir cami-

nando hacia un sistema mixto en donde el Estado, de manera responsable y solidaria, pueda coadyuvar a que las pensiones raquíticas que dan las Afore puedan ser complementadas y que todos los trabajadores al momento de retirarse puedan recibir 100% de su salario base de cotización”, declaró.

Cisneros Luján aprovechó para descartar que el proyecto plantee aumentar a 70 años la pensión y quitar de tajo los recursos de las

Afores, y explicó que, por el contrario, la propuesta establece el principio de “imprescriptibilidad”, para que cuando un trabajador no reclame los recursos de su Afore, éstos sean transferidos al Fondo de Pensiones, pero con la posibilidad de devolver el dinero en el momento en que sea reclamado. Adelantó que la iniciativa será modificada para incluir la posibilidad de que las deudas de estados al ISSSTE vayan al fondo. ●

IVONNE CISNEROS

Diputada de Morena

“Recibimos esta iniciativa [de Ignacio Mier], que ciertamente recoge algunos aspectos de la iniciativa del Presidente, pero la amplía más y es la más benéfica”



El próximo lunes, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados dictaminará la iniciativa de Morena.